

Diario de Costa Rica

Luján y Mata,

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

Ricardo Villafranca,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

San José, miércoles 17 de febrero de 1886.

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

**BERNARDO SOTO
ES EL CANDIDATO POPULAR
PARA PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA EN EL
PRÓXIMO PERÍODO
CONSTITUCIONAL.**

ANUNCIOS.

Cinco centavos cada vez por centímetro en columna.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tenga para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1.00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... " 0.10

CALENDARIO.

FEBRERO DE 1886.

ESTE MES TIENE 28 DIAS.

Mier. 17 Santos Pedro, Tomás, obispo y mártir, Silvano, obispo y Policronio, obispo y mártir.

Juev. 18 Santos Simeón, mártir, Eladio, arzobispo, Teotónio, prior, Silvano, mártir, y la Beata Cristiana, virgen.

DIARIO DE COSTA-RICA.

Pertinacia.

2.º ARTÍCULO.

Continuamos la tarea empezada en nuestro número de ayer, de examinar el programa que *El Nacional* quiere imponer al señor General don Víctor Guardia, candidato para la Presidencia de la República como el médico de Molliere,—contra su voluntad.

Espera el Editor del colega aludido, "libertar al pueblo del Agio, cancer que ha aniquilado tantas fortunas." En verdad, no sabemos á qué hechos se refiera

el autor de la epístola abierta, ni cual de las acepciones de esa palabra considere aplicable.

Comercialmente hablando, Agio significa: "beneficio que se obtiene del cambio de moneda, ó de descontar letras, pagarés, etc"; también tiene la acepción de "especulación sobre el alza y la baja de los fondos públicos," y "la abusiva, hecha sobre seguro con perjuicio de tercero".

Si de lo primero es de lo que quiere libertar al pueblo al Editor de *El Nacional*, bueno es que lo sepan las personas que en el país hacen negocios de cambio y de descuento, para que en lo sucesivo no pretendan obtener interés alguno por el dinero que adelantan, ó que entreguen en otro mercado comercial, ni por el cambio de una moneda de baja ley por otra que tenga el metal puro en mayor cantidad.

Si es la acepción segunda la aplicable, no sólo Costa-Rica, sino todas las naciones de la tierra, aclamarían al Editor de *El Nacional* al ser realizable la fórmula ó principio económico de su invención que haría inamovibles los fondos públicos.

Si de lo que se quiere librar al pueblo es de especulaciones abusivas entre los particulares con perjuicio de tercero, los tribunales tienen el deber de proteger á los habitantes del país contra crímenes de esa especie, previa el juicio correspondiente.

Positivo servicio se haría á la República dando á conocer ese punto llamado Agio; pero no debe esperarse que *El Nacional* haga saber en dónde se halla ni en qué consiste ese cáncer que ha causado tantos males, porque ese periódico se prenda más de las palabras que de los hechos y sacifica la verdad palpable á una frase, si ampulosa en la forma, vacía de aplicación á casos concretos.

No queremos hacer una reseña histórica cuyo resultado sería probar que desde la administración del General Fernández fué cuando en Costa-Rica principiaron á ejercerse prácticas de libertad y

respeto á la ley, olvidadas de atrás por algunos mandatarios.

Sería esa una tarea enojosa y de ningún resultado, pues no hay un solo ciudadano de este país que no tenga presente acontecimientos que son ya del dominio de la historia; ni uno solo tampoco que admita la posibilidad, ni en gracia de discusión, de que el pasado se pueda parangonar con este presente que es para todos los habitantes de Costa-Rica seguridad en sus personas y propiedades, respeto á todas las creencias religiosas y principios políticos, y rendido acatamiento á la ley.

Garantías constitucionales, derechos que la ley acuerda á los ciudadanos, anhelos de adelantos, son realidades que sólo se ocultan á la pasión ó á móviles que ni queremos ni debemos calificar.

El halago de poner en práctica el principio constitucional de la alternabilidad en el poder es un sentimiento legítimo, y es un sentimiento de que se hallan poseídos los mantenedores de la candidatura del señor Licenciado Soto. Ningún precepto constitucional hay que ponga trabas á su elección; pues bien terminante es el texto del artículo 97 del Código Fundamental, que no prohíbe ser reelectos á los ciudadanos que lleguen á verse encargados del Poder Ejecutivo por causas fortuitas, como ha sucedido al señor Soto; prohíbe sí la reelección de los presidentes de la República elegidos por cuatro años, siempre que no haya trascurrido otro período igual después de su separación del poder.

Por esta vez, y para concluir, debemos dejar constancia de que el Editor de *El Nacional* tiene raras cualidades. Según él afirma, y á nosotros no nos es permitido dudar de su palabra, ve, tiene inteligencia y emplea sus manos en el grabado de planchas,

Le ha tocado al señor Editor resucitar la escritura usada en los primeros días de la humanidad para transmitir á las generaciones que habían de venir los sucesos dignos de recordación.

En los futuros siglos,—cuando pasados miles de años se apolillen periódicos y libros y manuscritos de la presente época, las planchas grabadas por El Editor de *El Nacional* enseñarán á los habitantes de la tierra, que en esta época de barbarie hubo un sér que viera con los ojos, meditara con la inteligencia y grabara planchas con las uñas de las manos.

BOLETIN.

Ayer dimos publicidad á un telegrama de nuestro corresponsal en Puntarenas en el que se elogiaba la conducta del Agente Gral. de Policía, señor Miguel H. Céspedes, en los instantes en que la población sufría los horrores de un incendio.

El Sr. Céspedes procura siempre cumplir su deber como empleado público. Nos es grato reconocerlo así.

Cartago febrero, 16. El 12 del corriente se celebró en la villa del Paraíso el matrimonio de don Hermenegildo Meza con doña Fidelina Fernández.

Deseamos á los recién casados feliz luna de miel.

El corresponsal.

Hemos oído decir que el Secretario del Juzgado 1.º civil de esta provincia, acostumbra salir de la oficina en horas de despacho. El Secretario es el que porta la llave de los archivos y cualquiera que vá á estudiar un expediente tiene que aguardarse ó volver hasta que aquel empleado llegue, lo cual, como es natural, causa pérdidas de tiempo en perjuicio de los litigantes. A ser cierto la falta apuntada, esperamos del Sr. Juez se sirva ponerle coto oportunamente.

Las reclamaciones contra la República de Colombia por causa de suministros, empréstitos y expropiaciones ó daños causados en la última guerra, hechos por

extranjeros que no hayan perdido su neutralidad, serán resueltas por comisiones mixtas internacionales, constituidas como se acuerde en los convenios especiales que se celebran con las legaciones respectivas, ó por el Poder Judicial, en la forma ordinaria.

El valor de las indemnizaciones á que fuere condenada la República por las comisiones mixtas internacionales, se cubrirá con Valores admisibles en seis unidades de los derechos de importación que se causen en las Aduanas del Atlántico y Cúcuta.

El célebre padre Jacinto acaba de escribir á uno de los principales diarios de París advocando la supresión de los Presidentes y sustituyéndolos por cónsules electivos.

El Padre considera á los presidentes como un peligro público desde que se hallan investidos de prerrogativas más aparentes para monarcas que para simples ciudadanos.

Menciona un colega de la capital de Méjico el parte dado por la autoridad política de una población, á la judicial, relativo al fusilamiento de un reo condenado á muerte, cuyo parte está concebido en los términos siguientes.

“Tengo el alto honor de manifestar al juzgado del digno cargo de U., que no habiendo armas de fuego en este lugar, ayer he fusilado á machetazos al reo N. N. condenado á la última pena.”

El Rey Ludovico de Baviera huye por sus estados á fin de verse libre de sus mil acreedores.

Estos no dejan descansar á su Magestad, y tan pronto saben que ha pasado por alguna ciudad del Reino cuando como galgos se lanzan tras de él. Es una verdadera cacería que lleva ya muerto al desgraciado monarca. A uno de sus amigos de confianza ha declarado su intención de abandonar todo el país y buscar en alguna otra parte del globo la tranquilidad que sus acreedores no quieren dejarle.

Accidente desgraciado el que comunicamos á nuestros lectores.

Un joven cubano, don Raúl de Agüero, intentó ayer quitarse la vida, apurando una dosis regular de morfina. El estado del cuasi-suicida inspira temores.

Parece que este acto trágico es causado por aventuras amorosas.

Cartago. En la villa de la Unión murió un individuo de fiebre tifoidea. Hay 3 casos más de esta enfermedad; se atribuye

el desarrollo de ella á las mieles que se corrompen de los beneficios de café.

El corresponsal.

Cosas de España. Después de recorrer, muy de prisa para mi deseo, la mayor parte de este país, tierra de mis mayores, he formado en mi espíritu la síntesis de muchos objetos interesantes.

La Mancha subsiste tal como el mundo la conoce de memoria como para dar testimonio de que Don Quijote vivió y Cervantes dijo verdad en todo.

Los telégrafos y las carreteras han suprimido las leyendas de la Sierra-Morena.

Granada, Córdoba y Sevilla, con progreso y todo, son ciudades de Zegríes y Abencerrajes cristianos, y que cecean el castellano. Dentro del andaluz de hoy, está el moro de los tiempos de Almanzor.

La Alhambra es un jardín hecho con piedras en lugar de flores. Los siglos le han dejado el eterno perfume de la belleza encantadora.

La torre de la Giralda es una insolencia artística, que da completa idea de la audacia musulmana.

Toledo, con todos sus primores de arte, de muy diversos tiempos, estilos y civilizaciones, es la mejor comprobación de esta verdad: que la belleza es de todas las razas, de todas las artes y de todos los tiempos.

El Escorial, atemoriza, por su formidable grandeza, como el despotismo, y enfría el alma, no obstante la variedad de sus tesoros, porque se siente que aquel grandioso monumento brotó de una voluntad sombría, llena de lógica en sus fines, pero muy poco humana en sus procedimientos.

En todo Español se encuentra uno de dos tipos: ó Don Quijote forrado en Sancho, ó Sancho forrado en Don Quijote.

Gibraltar es un cálculo ó abceso que tiene España clavado en uno de sus riñones. Si el peñón es característicamente español, la Guarnición es inglesa: el uno arde y la otra enfría (Valladolid.—España.—1859.)

JOSÉ M. SAMPER.

El vapor “Precurseur.” Algunas personas han creído, que con la rebaja en el flete sobre café hasta £ 3 netas por dicho vapor, hay una economía en embarcarlo por la vía de Puntarenas, pero según los datos que nos han sido suministrados hoy, podemos probar lo contrario, y que hay

una economía de \$ 6 hasta \$ 7.50 por cada tonelada de café embarcado por la vía de Limón. Esto es el resultado de las rebajas hechas por las casas de Agencia por esa vía, y de la diferencia en el seguro é intereses en contra de Puntarenas como se verán del cálculo al pie.

Tomando en consideración el tiempo que tendrá que permanecer el “Precurseur” en Puntarenas y lo largo del viaje por el estrecho de Magallanes, el café despachado al mismo tiempo del interior por la vía de Limón, llegaría á Europa dos meses antes que por el “Precurseur.”

En nuestra humilde opinión si se embarca por la vía de Puntarenas, es preferible la conocida línea de veleros de los señores Le Lacheur, donde hay garantía de seguros y sin dificultad en los reclamos en caso de avería.

Via Puntarnas por vapor “Precurseur.”

8 cargas á \$ 1.25 la carga, precio actual	\$	10
Embarque y Agencia 16 sacos á 25 cs. cada uno		4
Flete de Mar £ 3 tonelada	\$	15
Cambio 30 0/10 (bajo)		4.50-19.50
Seguro de 16 sacos avalorado á £ 3.10 cada saco £ 56 - á 2 0/10 premio	£	1.2.4
Intereses de dos meses de demora á ½ 0/10 mensual, sobre el valor del café ó sea £ 56		11.2

£ 1.13.6-\$ 8 37	
Cambio 30 0/10 (bajo)	2.51 -10.86
	\$ 44.36

Via Limón por la Mala Real.

8 cargas calculando lo mismo que á Puntarenas	\$	10
Flete de F. Carril tarifa general		10
Embarque y Agencia 16 £ á 12½ c/u		2
Flete de vapor £ 2		
Seguro £ 56 á ½ 0/10		9.8
	£	2.98 \$12.41

Cambio 30 0/10 (bajo)	3.72-38.13
Diferencia en favor de Limón por cada tonelada de café embarcado	\$ 6. 23

Esto sin contar las rebajas de \$-50 cts. hasta \$ 1.50 que se hacen por el Empresario del Ferrocarril á Limón por cantidades de 2.000 hasta 6.000 sacos.

JAMÁS.

Al lado del maguate humilde siervo
Tras negra noche refulgente sol,
Junto al pecado la virtud heróica,
En tu camino yo.

El siervo fué quizás magnate altivo;
Del sol la noche al cabo ha de triunfar;
El pecado en virtud trocarse puede;
Tú ser mia... ¡jamás!

JUAN T. SALVANY.

Correspondencia del Diario

SUMARIO: El nuevo Ministerio francés.—Noticias sobre algunos de los ministros.—El Gobierno español pierde el apoyo de la Izquierda Dinástica.—Los Balcanes.—La polaridad humana.—El Tesoro de los Sultanes.—Constantinopla.—Defensa del Ecuador por don Juan Montalvo.

Sr. Redactor del Diario de Costa-Rica.

París, enero 13 de 1886.

(Continúa.)

Mons. A Bué ha publicado en el “Petit Journal de la Sardé” un artículo bastante curioso sobre la polaridad humana. Por polaridad se entiende, como es sabido, el estado de un cuerpo en que se manifiestan 2 polos opuestos.—Estos polos ejercen ciertas influencias, sobre todo lo que está entre uno y otro, como sucede en nuestro planeta, como sucede en un imán, y como según algunos experimentadores, sucede igualmente con el cuerpo humano. El autor de quien vengo hablando asienta que quien dice polaridad expresa al mismo tiempo la idea de simetría entre 2 regiones, 2 partes ó 2 puntos situados á los 2 lados de un plano medio, y que en el organismo humano existe una triple simetría correspondiente á una triple dualidad polar.—Si consideramos el cuerpo humano como dividido perpendicularmente en 2 partes laterales, se ve que el hombre se compone de 2 mitades casi idénticas, cuyos puntos están ligados todos entre sí por relaciones de simpatía ó de antagonismo debidas á su respectiva situación á cada lado del plano medio vertical, y esto es lo que se llama polaridad bilateral. Si por el contrario se concibe un plano horizontal que pase por el ombligo y por el 8º disco intervertebral dorsal, se divide así el cuerpo en 2 porciones, la una cefálica y la otra coxijia, entre las cuales existen también aquellas relaciones, y esto es lo que se llama “polaridad cefalocoxijia. Además de estos 2 estados simétricos hay el antero-posterior, que se designa con el nombre de polaridad dorso-ventral, y que parece de menor importancia ó menos conocido.

“Esta no es una teoría concebida á priori, continúa diciendo Mr. Bué, una concepción de la fantasía, una ficción; los fenómenos de polaridad humana están muy bien comprobados por el método experimental y por una multitud de hechos recojidos por medio de la observación. En patología, la localización de las enfermedades constitucionales y de las diátesis, las disposiciones homólogas que afectan las fiebres eruptivas en sus manifesta-

REMITIDOS.

DEFENSA.

ciones cutáneas, los numerosos casos de afecciones simpáticas ó metastáticas, tales como las convulsiones infantiles que agitan los piés y las manos, las singuláramigraciones de los dolores reumáticos y gotosos que pasan alternativamente del *triceps braquial al triceps femoral* &: no pueden explicarse sino por el antagonismo ó la simpatía polar. En terapéutica los dobles efectos patogénicos de las sustancias medicamentosas sobre los puntos diametralmente opuesto del cuerpo, la doble acción electiva, por ejemplo, de la cantárida y del bromo sobre las vías aéreas y sobre las vías urinarias, la del yodo sobre el cuerpo *tiroides* (en la papera) y sobre los ovarios (para el *quisto*), la de la trementina y de las balsámicas, tales como el alquitrán sobre los pulmones y la vejiga en los catarros de estos 2 organos no están dando una prueba irrecusable de las simpatías polares craneana y coxígia, derecha é izquierda, dorsal y ventral!—Pero existe una demostración más palpable aún de la triple polaridad humana: la que nos proporcionan los *sensitivos* de Reichembach. Habéis colocado alguna vez la mano delante de la llama de una bugía? Haced esta experiencia y veréis vuestra mano luminosa y diáfana como si estuviese iluminada por un fuego interior, sobre pujando en claridad las últimas falanges y la raíz de las uñas á la palma de la mano. Pues bien, en la cámara oscura nuestro cuerpo entero aparece así á los ojos admirados de los sensitivos. Destacándose en silueta indecisa más grande que el natural sobre un fondo débilmente iluminado, la fina incandescencia que parece interior, se condensa poco á poco y nuestro cuerpo brilla con destellos que duplican su tamaño real. Además (y este es el lado más interesante de la observación), los sensitivos distinguen perfectamente las dos mitades laterales del cuerpo en que no tienen el mismo color: la de la derecha (cabeza, tronco, brazo, pierna) es de un tinte azulesco y sombrío, mientras que la de la izquierda sensiblemente más clara, es de un amarillo rojizo. Pues bien, esos mismos contrastes de colores se encuentran en todo y por doquiera. Los sensitivos en la cámara oscura ven igualmente, en efecto, escaparse una llama azul de la punta del cristal de roca y su extremo obtuso emitir una luz rojiza; el imán da por su polo norte una luz azul y por su polo sur una luz roja. Este examen repetido indistintamente en minerales plantas y animales, reproduce invariablemente el mismo fenómeno de luz polarizada y de todas estas observaciones idénticas resulta no solamente el hecho de que el cuerpo humano se encuentra polarizado de derecha á izquierda en las mismas condiciones que el cristal entre los polos de su grande eje y el imán entre su norte y su sur, sino que todo en la naturaleza procede del mismo modo. Es, pues esta una ley universal precedente sin duda alguna de una misma causa cuyo estudio debe necesariamente abrirnos nuevos horizontes.

(Continuará.)

En el número 83 del "Otro Diario" correspondiente al 12 del mes en curso, ha visto la luz pública un remitido que bajo el mote de "Curioso interrogatorio," firma don Francisco de P. Hernández; pero cuyo verdadero autor, según propia confesión, es don Luis Hernández, padre de ese joven.

No me tomaría la molestia de escribir estas líneas para refutar el curioso interrogatorio de don Luis, sino fuera por que, con el propósito de ponerme en ridículo, falsea por completo la verdad de los hechos, y por que, además, hace uso de un estilo muy ajeno de la seriedad del asunto de que se trata.

Oreo que es Buffón quien ha dicho, que: *el estilo es el hombre*. A juzgar á don Luis Hernández por el sabio pensamiento de ese autor, tendremos que convenir, que en su curioso interrogatorio están como esteriotipados su mala fé y carácter turbulento.

Don Luis, impulsado por el deseo de ofenderme y de zaherir al General Vargas, con notoria deslealtad, confunde en su remitido dos actos esencialmente distintos: en uno he figurado con el carácter de la autoridad de que estoy investido; y creo haber obrado con tanta moderación, justicia, y decencia como para no dar lugar á las injurias y burlas que don Luis me endosa en su curioso interrogatorio; en el otro, he tenido que ver como simple particular, y á instancias del mismo que hoy, echándolas de guapo, ha fabricado un diálogo en que maliciosamente y con poca habilidad, mezcla la mentira á la verdad.

Con la franqueza que siempre me ha caracterizado, expondré, de la manera más clara y concisa que me sea posible, los hechos, y el público sensato é imparcial dirá de parte de quien está la razón.

El 4 del corriente recibí la nota del señor Gobernador, y extendí la orden á que alude el señor Hernández en su remitido. A las 12 del día siguiente se presentó el joven Hernández en mi despacho, le mostré la comunicación del señor Gobernador, le leí la parte del Reglamento de Policía que trata sobre vagancia, y en virtud del artículo le supliqué llamara á su señor padre, el que poco después se presentó en mi oficina. Enterado del caso, muy lejos de mostrar la altivez y energía de que hace alarde en su remitido, me suplicó con voz balbuciente y casi llorando, que no procediera como autoridad contra su hijo: que le ayudara á corregirlo. Me confesó que el joven vivía en las calles: que andaba en compañía de gentes que no le hacían honor: que á menudo frecuentaban un *chinamo* que á él no le gustaba: que las noches las pasaba bailando de marimba en marimba, en sociedad de personas que á él no le agradaban, y por último, que él era impotente para inclinarlo al trabajo y corregirlo. En su apuro llegó hasta

ofrecerme la puerilidad, de que *escondería los zapatos á su hijo!* para que yá que no se ocupaba de nada, por lo menos el público no lo viera dia y noche *midiendo* calles.

Hé allí la primera parte del asunto. Una hora después, estando yo en la puerta de mi oficina en compañía de D. Juan Félix Bonilla, llegó el joven Hernández, no llamado como le hacen decir en el remitido, sino por su propia voluntad, á preguntarme si ya había hablado con su señor padre. Entonces fué cuando obsequiando los deseos y súplicas de don Luis, despojándome del carácter de Autoridad, me puse á responderlo amigablemente y á darle consejos, que él por desgracia no ha seguido.—Don Juan Félix, que estaba presente, también se permitió indicarle que variara de conducta por que de lo contrario caminaba derecho á su perdición.—Allí fué donde el joven Hernández, en son de queja, se creyó autorizado á exigirme consideraciones, y echarme en cara que yo le hubiera tratado desde el principio como simple particular; entonces le repliqué que mal podía ser acreedor á mis atenciones quien olvidaba con tanta frecuencia las reglas más tribiales de la urbanidad; que mal podía invocar relaciones conmigo el que pasaba á cada instante y ni aún siquiera me saludaba.

Estos son los hechos que han dado origen á que don Luis me pinte como un déspota, que exige ridículos saludos; de su veracidad pueden responder, el escribiente de mi oficina, don Juan Félix Bonilla y el señor Alcalde único de esta ciudad.

Conociendo el carácter de don Luis Hernández, ayer, delante de tres personas, lo llamé para que ratificara los hechos; así creo que no los negará, aunque ya él me tiene curado de espantos en esta materia.

Hombre acostumbrado á pensar con mi cabeza y á seguir inspiraciones propias, no ha dejado de causarme risa, el que don Luis Hernández me pinte como servil instrumento del General Vargas.—¡Vaya en gracia del susto que pasó don Luis! pues ayer mismo me aseguraba que nunca había tenido intención de ofenderme.

MIGUEL H. CÉSPEDES.

Puntarenas, Feb? 15 de 1886.

"SANTO DOMINGO."

Interesados como siempre hemos estado, estamos y estaremos por el bien de este cantón y deseosos de evitarle un conflicto que le amenaza, por el mal aspecto que vá tomando cada dia más y más con el germen de discordias sembrado en su mayor parte por el actual Jefe Político y comandante don Agapito Bolaños, pedimos autorización á los autores del remitido que lleva por mote "Santo Domingo," inserto en el "Otro Diario" n° 73, para suscribirlo por nuestra cuenta y riesgo y hacer de él, el uso que nos convenga, ya que el señor Bolaños ha ofrecido contetar los cargos que ahí tan francamente se le hacen; pues, también nosotros queremos probar que la

conducta de Bolaños, encubierta ayer con *chaqueta de jerga*, es la misma que hoy se cubre con *leba hasta los talones*. Aquí podemos decir como el refrán: "Que aunque la mona se vista de sedallegua se queda."

OTROS.

Santo Domingo, febrero 13 de 1886.

SANTO DOMINGO.

Con bastante satisfacción ha sido leído por acá el artículo que vió ayer la luz pública en "La Chirinaia," relativo á aclarar la interesante cuestión "Por quién vota Heredia;" y aunque no tenemos el honor de saber quién sea su autor, sí sentimos verdaderas simpatías de sincero aprecio por él, por la gallardía con que se ha lanzado al campo de la arena Periodística á tratar de un asunto de importancia tan trascendental para la Provincia de Heredia. Por tanto, nos congratulamos en felicitar cordialmente á nuestro incógnito amigo, á quien le deseamos el mejor éxito posible en sus valientes publicaciones que tanto nos convida á la discusión.

Febrero 13 de 1886.

UN ATALAYA.

Felicitación, á mi estimado Capitán y Comandante don Agapito Bolaños, actual Jefe Político de esta villa.

Conmovido ante las imputaciones que han hecho á mi capitán Bolaños, fuí á su oficina y le expresé el sentimiento que abrigaba en mi alma; y después de haber conversado un largo rato en nuestro propio idioma, le ofrecí felicitarlo por su artículo, contestación al de sus malquerientes.

ANTOLÍN LEITÓN.

Santo Domingo de Turmesca, febrero 15 de 1886.

ANUNCIOS.

CLUB

DE PATINADORES.

Martes Jueves y Domingos de 7 á 10 p. m.

G. RICHMOND.

3 v. 1

HOTEL Y RESTAURANTE DE ITALIA.

PROPIETARIO,

G. DE BENEDECTIS.

CALLE DEL COMERCIO

San José de Costa-Rica.

69

UN GRAN SURTIDO

de artículos de cuero de Rusia é imitación, como portafolios, cigarrera-, tarjeteras, bolsas para Sra. bolsas ó neceseres para viaje.

Acaban de llegar á la tienda de G. ANDRÉ.

10 v. 6

Cimento Romano

en barriles de 1 quintal.

6 G. ANDRÉ.

Año Nuevo.

TODO A PRECIOS DEL EXTRANJERO
EN EL
TALLER DE MARMOLISTA
URUCA, 8.

Acabo de recibir una gran factura de mármoles de todas dimensiones y gruesos, grandes lozas para bóvedas, mármol blanco, igual á la del sepulcro del malogrado Gral. don P. Fernández.

LAS MIAS LAS COLOCO SIN AVERÍAS Y GRATIS;

lápidas para nichos varias dimensiones, grabadas y en relieve, id para niños muy lindas, lozetas para pisos tableros de mármol, para mostradores, mesas, muebles etc, etc., yeso superior especial para dentistas.

AVISO á los señores que soliciten al exterior algun trabajo en mármol, y les suplico se sirvan antes pasar á mi TALLER á cotizar precios, ventajas y seguridad que les ofrece el

ARTISTA.

A provincias, empaque y conducción gratis.

15.

H. A. ROTHOLZ & C^o

COMISIONISTAS.

32 Liberty Street,
NEW-YORK, EE. UU. A

Hacen adelantos sobre consignaciones. Ejecutan ordenes para toda clase de mercaderías.

12 v. 6

HIELO

á 5 cents. libra.

Se atienden y despachan con prontitud las órdenes de provincias. Se hacen helados superiores y á la orden, y se llevan á domicilio; en el mismo local se expenden helados y frescos de crema helada de 10 a. m. á 6 p. m., á 10 centavos e vaso.

Toda orden ó pedido debe dirigirse al infrascrito, FABRICA DE HIELO, Calle del Comercio n^o 7.

Pedro López Gonzalez.

15 v. 15

AVISO.

El poder que he conferido al Lic. Don José Monge Reyes, desde esta fecha queda revocado. Se ha perdido el original y por eso ocurre á esta forma sin tener en mira ofender su reputación.

San José 8 de febrero de 1886.

Agustina Meléndez de López.

10 v. 8.

SUCURSAL

Y PULPERIA DE

La Cervecería del León

Tengo el gusto de ofrecer al público este nuevo establecimiento situado en la casa del Sr. Juan Acuña, frente á la Estación del Ferro-carril, donde se venderán diferentes artículos de consumo á precios módicos; así como la acreditada cerveza fabricada por mí, de cebada fresca de California y lúpulo de Bohemia y Baviera, bajo la patente Pistorius de los EE. UU. de Norte-América, mayo 15, 1876, al ínfimo precio de 10 centavos la media botella y \$ 1 la docena, sea blanca ó negra.

Para mayor comodidad de mis parroquianos, tengo establecida una sucursal en San José, calle del Comercio O., y otra en Alajuela en casa antes Hotel Ocaña, calle de la Estación. Al precio indicado y con los carretones del establecimiento se despacharán los pedidos que se hagan por mayor.

Cartago, 13 de enero de 1886.

6 Guillermo Jegel.

Cocinas de hierro

americanas, y chimeneas de hierro. En el Almacén de G. ANDRÉ.

10 v. 5

SACOS

para Café.

G André.

10 v. 8

Andres del Valle**PLATERO**

Calle de Goicoechea, -17.

19

FIDEOS

de todas clases. sacos vacios para Café, vasos para Vinatería, y gran surtido de vinos en Barriles y Cajas, tiene á precios muy bajos LA MARINA,

7

Ferro Carril de Costa-Rica**DIVISION ATLÁNTICA.**

La tarifa GENERAL de fletes sobre café de Carrillo á Limón durante la presente cosecha será diez pesos por tonelada de 2.000 libras. Se haran rebajas considerables á los exportadores grandes, según convenios especiales y en proporción á la cantidad.

Llamo la atención a la gran rebaja hecha por la Compañía de Agencias y la Agencia A. K. Brown en los gastos de embarque de café por la via de Limón.

San José, 15 de enero de 1886.

MINOR C. KEITH.

10 v. 7

Harina de California

MARCA "CORONA"

Tienen de venta á \$ 9-00 quintal

J. M. Montealegre y Hermano.

Calle de la Universidad n^o 11.

10 v. 9.

Un Piano

DE "H. KOHL"

Enteramente nuevo, de magnificas voces.

El que desee comprarlo puede dirigirse á la oficina de este Diario.

6. v. 5.

A los xeportadores de Café.

LA EMPRESA DE BUEYES.

Está lista para acarrear café de esta ciudad á Carrillo.

Los de provincias pueden verificarlo remitiéndolo por el Ferro carril Central á nuestra orden.

Flete, el corriente.

San José, enero 11 de 1886.

CASTRO & ILGESIAS

15. v. 14.

FÁBRICA DE CHOCOLATE.

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PÉREZ.

26 v. 12

ROPA HECHA

para hombres, jóvenes y niños, acaba de llegar á la tienda de

G. ANDRÉ.

10 v. 7.

Almacén

DE

G. André

Planchas de hierro galvanizado para techos.—Canales de hierro galvanizado.—Muebles americanos y ferreteria americana.

10 v. 6

Se necesita

para asistir una familia de cuatro adultos un cocinero y una cocinera y una lavandera.

Entenderse con el Dr. T. M. alnek en artago.

5 v. 4

Imp. de J. Canallas, P. Principal 30.